



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Hoja No. _____ DE _____	02/2018
NÚMERO DE AUDITORÍA: _____	06
NÚMERO OBSERVACION: _____	N/A
MONTO FISCALIZABLE: _____	N/A
MONTO FISCALIZADO: _____	N/A
MONTO POR ACLARAR: _____	N/A
MONTO POR RECUPERAR: _____	N/A
RIESGO: _____	BR

ENTE: CICESE	SECTOR: CONACYT
UNIDAD AUDITADA	CLAVE DE PROG Y DESCRIP. 370 FIDEICOMISO.
DIRECCIÓN GENERAL	AUDITORIA:

OBSERVACIÓN

Falta de Celebración de sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso


Se verificó por medio de las actas del Comité Técnico del Fideicomiso No. 061012-2 correspondiente al ejercicio de 2017, las veces que se celebraron sesiones, encontrando que se celebró la primera reunión ordinaria el día 8 de agosto de 2017 y la primera reunión extraordinaria el día 24 de octubre de 2017, incumpliendo con el numeral 23 de las Reglas de operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CICESE aprobadas en la primera reunión de Órgano de Gobierno del ejercicio 2012 celebrada el día 2 de mayo; que a la letra dice "El Comité Técnico sesionará de manera ordinaria dos veces al año y de manera extraordinaria las veces que resulten necesarias".

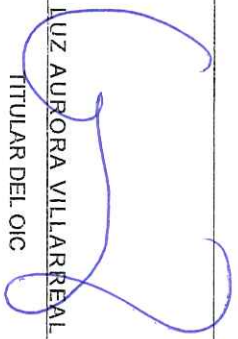
Causa: Derivado de lo que nos informó el enlace de la auditoria por la falta de solicitudes y asuntos que tratar.

Efecto: Incumplimiento a la Normatividad que derivan en observaciones y posibles procedimientos preventivos y de responsabilidades.

Sustento Legal: Artículo 50 fracción V de la Ley de Ciencia y Tecnología y numeral 23 de las Reglas de Operación del Fideicomiso.

Preventiva:
En lo sucesivo el Presidente del Comité Técnico deberá convocar para que se celebren el mínimo de reuniones que se estipulan en las Reglas de Operación del Fideicomiso del CICESE, elaborando en su caso procedimientos o mecanismos de control que garanticen en lo sucesivo el cumplimiento de la normatividad en lo referente a la celebración de las sesiones.

FIRMA: 
NOMBRE: Dr. Silvio Guido Lorenzo Marinone Moschetto.
CARGO: Director General de CICESE.
FECHA COMPROMISO: 14/09/2018


LIC. LUZ AURORA VILLARREAL G.
TITULAR DEL OIC

C. P. MAGDA ELVIA ZAMORA LOZANO
JEFE DE GRUPO Y AUDITOR